

## ACUERDO No 04

**Por medio del cual se modifica la fecha de matrícula financiera en el Calendario Académico para el primer semestre de 2024 de los estudiantes antiguos de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación.**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS**, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías modifica según Acta No. 06 del 15 de febrero de 2024 la matrícula financiera en el Calendario Académico para el primer semestre de 2024 de los estudiantes antiguos de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificación de la matrícula financiera en el Calendario Académico para el primer semestre de 2024 de los estudiantes antiguos de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación., así:

#### **Matrícula Financiera:**

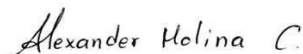
Primera Fecha: Hasta el 29 de febrero de 2024

Segunda Fecha (Recargo del 10%): 01 de marzo al 30 de marzo de 2024.

Fecha reingresos: hasta el 15 de marzo de 2024

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pereira hoy 15 de febrero de 2024



Firmado digitalmente por  
Alexander Molina Cabrera  
Fecha: 2024.02.15  
04:08:19 -05'00'

**Alexander Molina Cabrera**  
**Decano Facultad de Ingenierías EEFC**

*Elaboró: Carolina A.*